



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 263-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.300,000.00, a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

No. Bo.

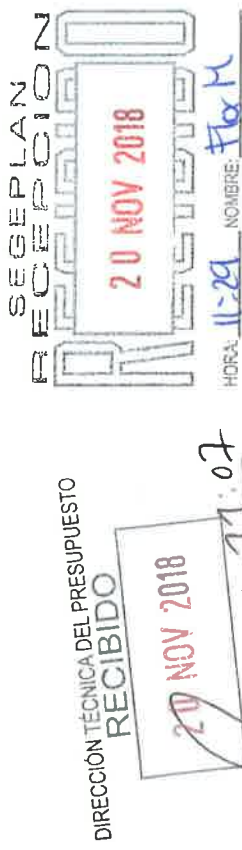


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Copia Original

OF. USEPLAN/MCIV 999-2018
Guatemala, 15 de noviembre de 2018



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

[illegible]

Ejecución Presupuesto Resultados									
Consolidación									
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición	Disposición Legal
355		26/10/2018	33834111	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENDIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA- PAZ, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	300,000.00	0.00	INTRA2	
354		24/10/2018	33834010	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER RENDIMIENTOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 100 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INMUEBLES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	1,151,500.00	0.00	INTRA2	
353		24/10/2018	33835843	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENDIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 011794-014-07208, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	78,969.00	0.00	INTRA2	
352		24/10/2018	33836695	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENDIMIENTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES AL PERSONAL Y A LAS VINCULACIONES PAGADAS POR RETIRO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	6,214,376.00	0.00	INTRA2	
351		24/10/2018	33839499	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENDIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 011773-2014-02880, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVIMSH, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	233,962.00	0.00	INTRA2	
350		23/10/2018	33820426	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIAL, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	1,222,084.00	0.00	INTRA2	

Guatemala, Viernes 05 de octubre de 2,018
Oficio **CP/215-2018**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/526-2018 de fecha 05 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-52-2018 de fecha 24 de septiembre, ambas del año en curso, en donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de TRECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 300.000.00), dentro de la cual se realizaran débitos en el renglón 261 del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y del renglón 165 del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para fortalecer el renglón 184 del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para lo cual se debitara de renglones que ya no ejecutarán el total del presupuesto durante el presente año en los Centros de Costo descritos anteriormente. Estos movimientos se realizan con el fin de llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria, se informa que los renglones a afectar en débitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en los centros de costo afectados, derivado que no están vinculados de manera directa a la programación de la ejecución de la red vial, **por lo que no se verán modificadas metas físicas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudya Gran
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-49-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de TRECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 300,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

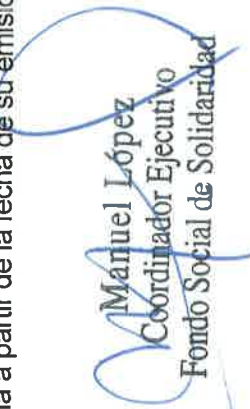
Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de TRECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 300,000.00), Según Oficio Ref.PRESU/526-2018 de fecha 05 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-52-2018 de fecha 24 de septiembre, ambas del año en curso, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 261 "Elementos químicos y compuestos" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y del renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar al renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de fortalecer el renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", para la contratación de auditorías que garanticen la calidad en la ejecución física y financiera de los proyectos del Fondo Social de Solidaridad, para lo cual se debitará presupuesto de renglones que ya no ejecutarán la totalidad de lo asignado durante el presente año y se fortalecerá el renglón 184 por las razones anteriormente expuestas.

Se informa que los renglones a afectar en débitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en los centros de costo afectados, derivado que no están vinculados de manera directa a la programación de la ejecución de la red vial, **por lo que no se verán modificadas metas físicas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad


Juan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
C.C 0253/1664 UNIDAD DE APOYO Y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
FUENTE 21 POR UN TOTAL DE Q 300,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/526-2018 de fecha 05 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-52-2018 de fecha 24 de septiembre, ambos del año en curso, se informa que se realizarán débitos en el renglón 261 "Elementos químicos y compuestos" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y del renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar al renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				0	(1.204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	261	Q 90,000.00	0	(1.204) KILOMETRO
		0254/1462 CONVOYES REGIONALES	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				0	(1.204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	165	Q 210,000.00	0	(1.204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS						Q 300,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				0	(1.204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	184	Q 300,000.00	0	(1.204) KILOMETRO
TOTAL CREDITOS						Q 300,000.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de fortalecer el renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría", para la contratación de auditorías que garanticen la calidad en la ejecución física y financiera de los proyectos del Fondo Social de Solidaridad, para lo cual se debitará presupuesto de renglones que ya no ejecutarán la totalidad de lo asignado durante el presente año y se fortalecerá el renglón 184 por las razones anteriormente expuestas.

Se informa que los renglones a afectar en débitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en los centros de costo afectados, derivado que no están vinculados de manera directa a la programación de la ejecución de la red vial, **por lo que no se verán modificadas metas físicas.**

[Firma]
Coordinadora de Planificación
FSS-
Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 05/10/2018
				HORA : 13:54.54
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					Total	0.00
11 00 000 002 000 100 21							0.00
11 00 000 002 000 200 21							0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					Total	0.00
11 00 000 002 000 100 21						330,000.00	0.00
						300,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,000.00	300,000.00
	Total	300,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO POR C300,000.00 EN FUENTE 21 PARA READECUAR EL
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudaya Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Identificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/10/2018 HORA : 13:54.54 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Se informa que los renglones a afectar en debitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en este centro de costo derivado que no están vinculados a la programación de la ejecución de la red vial, por lo que no se verán modificadas metas físicas.	
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento		

Centro Costo Consolidados
1462-5; 1664-10; 1664-11;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO POR Q300,000.00 EN FUENTE 21 PARA READECUAR EL
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudya Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 05 de octubre 2018
Ref. PRESU/526-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el presupuesto de funcionamiento correspondiente al Fondo Social de Solidaridad..

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Enrique Ochoa Montal González
Encargado Unidad de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vercio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 05/10/2018
HORA : 13:54:54
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 26

11130013 - 217 - 000

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DCC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

11 00 000 002 000 100 21

-300,000.00 0.00

11 00 000 002 000 200 21

-210,000.00 0.00

-90,000.00 0.00

Total

-300,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

11 00 000 002 000 100 21

300,000.00 0.00

Total

300,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-300,000.00	300,000.00
	-300,000.00	300,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,000.00	300,000.00
Total	-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO POR Q300,000.00 EN FUENTE 21 PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Blas Oscar Morán González

Firma

Fondo Social de Solidaridad

Lic. Mario Vento de Villa

Comité de Vigilancia

Firma

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/10/2018 HORA : 13:54:54 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		CRÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Se informa que los renglones a afectar en debitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en este centro de costo derivado que no están vinculados a la programación de la ejecución de la red vial, por lo que no se verán modificadas metas físicas.
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Se informa que los renglones a afectar en debitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en este centro de costo derivado que no están vinculados a la programación de la ejecución de la red vial, por lo que no se verán modificadas metas físicas.

Centro Costo Consolidados
1462-5; 1664-10; 1664-11;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	REPROGRAMACIÓN CENTROS DE COSTO POR Q300,000.00 EN FUENTE 21 PARA READECUAR EL
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Moral Contreras
Ejecutor
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Contralor Financiero
Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"

Justificaciones de reprogramación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.300,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q.90,000.00) los renglones presupuestarios a debitar son los siguientes:

Renglón 261 ELEMENTOS QUIMICOS Y CONEXOS Q. 90,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.90,000.00 derivado que al momento de realizar el análisis se pudo constatar que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no habrán compras de insumos que afecten el renglón antes mencionado, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Centro de Costo 0254/1662 CONVOYES REGIONALES, fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de doscientos diez mil quetzales exactos (Q.210,000.00) los renglones presupuestarios a debitar son los siguientes:

Renglón 165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE Q.210,000.00
Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.210,000.00 derivado que al momento de realizar el análisis se pudo constatar que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no habrán compras de insumos que afecten el renglón antes mencionado, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de Trescientos mil quetzales exactos (Q.300,000.00) en el renglón siguiente:

RENGLON 184 SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA Q. 300,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón por un monto de trescientos mil quetzales (Q. 300,000.00) para pago por la contratación de los Servicios de Auditoría Externa para la revisión y dictamen de los estados financieros contables del Fondo Social de Solidaridad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, pagado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de trescientos mil quetzales exactos (Q. 300,000.00) con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Manuel González
Encargado de Gestión Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

U.B.

Lic. Marco Viterio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCION PRESU-52-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 24 de Septiembre del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos INTRA 2 para readecuar el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/10/2018 HORA : 16:32.27 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 355
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 24/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-52-2018		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
11	00	000	002	000	100 21
11	00	000	002	000	200 21
Total					-300,000.00 0.00
					-210,000.00 0.00
					-90,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
11	00	000	002	000	100 21
Total					300,000.00 0.00
					300,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		-300,000.00	300,000.00
Total		-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-300,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-300,000.00	300,000.00
Total		-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLO 184 ¿SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA¿, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/10/2018 HORA : 16:32.27 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 355
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 24/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-52-2018		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR
					UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR
					UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
				SUBPROD	DESCRIPCIÓN
217	11	00	000	000	000-043
Red vial con servicios de mantenimiento					
217	11	00	000	002	000
Red vial con servicios de mantenimiento					

Se informa que los renglones a afectar en debitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en este centro de costo derivado que no están vinculados a la programación de la ejecución de la red vial, por lo que no se verán modificadas metas físicas.

Se informa que los renglones a afectar en debitos y créditos no disminuirán ni incrementarán las metas en este centro de costo derivado que no están vinculados a la programación de la ejecución de la red vial, por lo que no se verán modificadas metas físicas.

Unidad Ejecutora Consolidada
217-26:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLO 184 ¿SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA¿, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 263-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.300,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda